



Sistema de
Garantía de la Calidad

Memoria Anual de la Facultad de

Psicología

Curso 2015-16



1. Análisis del cumplimiento de objetivos del curso 2015/16

De manera general, el nivel de cumplimiento de los objetivos propuestos para el curso 2015/16, ha sido del 84,6%. Se propusieron 13 objetivos. La Comisión de Garantía de la Calidad considera que se han cumplido completamente 11 objetivos y 2 (objetivos 9 y 10) solo de manera parcial. Respecto a las acciones de mejoras programadas como medio para lograr los objetivos propuestos, se han llevado a cabo 21 de las 24 programadas inicialmente. Por tanto, el grado de cumplimiento de las mismas ha sido del 91%.

A continuación se enumeran los objetivos planificados por la Facultad de Psicología para el curso académico 2015/16, tras la valoración del Sistema del curso 2014/15, para la mejora de la organización docente de las titulaciones y los recursos para su implantación, las acciones de mejora vinculadas a cada uno y su nivel de consecución:

O1-PC06-2015/16. Actualizar y revisar el diseño, la organización y el desarrollo de los títulos de Grado y Máster de la Facultad de Psicología.

AM1. Revisión y mejora del diseño curricular de las asignaturas de los títulos de Grado y Máster por Departamentos y Decanato:

- Actualización de los criterios y recomendaciones elaboradas por la COA del Centro para la elaboración de las Guías Docentes de asignatura de Grado y Máster.
- Actualización de las Guías Docentes de asignatura de Grado y Máster:
 - Definición de resultados de aprendizaje.
 - Incremento de las actividades formativas de carácter práctico.
 - Incremento de las actividades formativas para el desarrollo de una segunda lengua (inglés)
 - Diversificación de los sistemas de evaluación para la correcta evaluación de las competencias.
 - Revisión y mejora de la alineación de los contenidos, actividades formativas y sistemas de evaluación con las competencias y los resultados de aprendizaje de los programas formativos, por el profesorado.

AM2. Incremento de la formación práctica en los títulos de Grado por Decanato y Departamentos por Decanato y Departamentos:

- Constitución de Comisiones, integradas por profesores de las áreas de conocimiento, que afrontarán los objetivos previstos. Las Subcomisiones de Ordenación Académica de los títulos de la Facultad de Psicología han asumido las actuaciones de estas comisiones programadas.

Acciones realizadas y grado de consecución

Se ha mejorado la lista de comprobación de las programaciones docentes, incluyendo como criterios la diversificación de las actividades docentes y los sistemas de evaluación, además del inglés, para potenciar las competencias en este idioma de los estudiantes. En este sentido, se ha ofertado para el curso 2016-17 un grupo de la asignatura "Psicología del Aprendizaje", de 2º curso del grado en psicología, impartida íntegramente en inglés.

La Comisión de Ordenación Académica (COA) revisó las programaciones para la mejora de la alineación entre los contenidos, las actividades y los sistemas de evaluación. La labor de las nuevas SCOAs están incidiendo en este sentido. Así se están revisando uno a uno los diversos apartados de las guías docentes, habiendo sido ya estudiadas las competencias y las actividades de evaluación que se incluyen en las guías de nuestros títulos. Este mismo trabajo lo están llevando en paralelo en la Comisiones Académicas de los másteres. De este análisis se derivan recomendaciones que serán difundidas durante el curso 2016-17, con objeto de que los docentes las tengan en cuenta en la elaboración de las programaciones docentes del curso 2017-18.

Por último, el 11 de julio de 2016, la Junta de la Facultad de Psicología celebró una reunión extraordinaria y monográfica en la que se debatió el tema "**Docencia en el Grado y Trabajo Fin de Grado**". Las conclusiones derivadas de esta reunión serán una herramienta a utilizar durante el curso



2016-2017 por la COA, el Consejo Coordinador de Curso y la Comisión de TFG.

Por tanto, se considera el objetivo (y las AM1 y AM2) cumplido, aunque pensamos que el proceso de actualizar y revisar el diseño, la organización y el desarrollo de los títulos de Grado y Máster de la Facultad de Psicología, es continuo y habrá de ser un objetivo durante los cursos futuros.

O2-PC06-2015/16. Actualizar y revisar el proceso de coordinación de los programas formativos de la Facultad.

AM3. Revisión y mejora del proceso de coordinación de los programas formativos de Grado y Máster de la Facultad de Psicología por Decanato y Departamentos:

- Nombramiento de Coordinadores de Grado.
- Establecimiento de las Comisiones de Coordinación de Grados y Másteres.
- Establecimiento de las responsabilidades de las Comisiones de Coordinación de Grados y Másteres.
- Establecimiento del procedimiento de coordinación.

Acciones realizadas y grado de consecución

Se nombran los Coordinadores de los Grados en Psicología y Logopedia, ratificados por la Junta de Facultad en sesión del 5 de julio de 2016

El 5 de julio de 2016, la Junta de Centro aprueba la composición del nuevo Consejo Coordinador de Curso (CCC). Con la puesta en marcha del Consejo se cumple el objetivo 2. Se celebró el 20 de septiembre de 2016 una primera reunión con los coordinadores de ambos grados. Posteriormente, el 28 de septiembre una reunión informativa conjunta con los miembros del CCC de logopedia y el CCC de psicología. El 17 y el 21 de octubre se celebraron sendas reuniones por separado las comisiones de psicología y logopedia, para empezar a diseñar acciones de mejora derivadas del análisis de los cronogramas.

El establecimiento de las responsabilidades de las Comisiones de Coordinación de Grados, así como del procedimiento de coordinación está recogido en el Reglamento del Consejo Coordinación de Grado.

En febrero de 2017 se llevará a cabo la reunión final con los Consejos Coordinadores de Grado del primer cuatrimestre. Se elaborarán conclusiones y las actas recogidas y aprobadas serán publicadas. Las Comisiones Académicas de los másteres asumen las labores de coordinación de esos títulos.

Se consideran cumplidos tanto el objetivo como la acción de mejora propuesta.

O3-PC06-2015/16. Revisar y mejorar el desarrollo del TFG y del TFM de los programas formativos de Grado y Máster de la Facultad de Psicología.

AM4. Revisión y mejora de los procedimientos del TFG y del TFM de los Grados y Másteres por Decanato, Departamentos y Comisiones de TFG y TFM.

AM5. Revisión de los Reglamentos de TFG y TFM de los Grados y Másteres por Decanato, Departamentos y Comisiones de TFG y TFM.

Acciones realizadas y grado de consecución

A finales del pasado curso se llevó a cabo una reunión de la Vicerrectora de Estudios de Grado, Vicerrector de Innovación Social y Emprendimiento y los coordinadores de TFG. En ésta los Vicerrectores propusieron el desarrollo coordinado del TFG y las prácticas externas en empresas. Se pidió a los coordinadores de TFG que recogieran sugerencias para la mejora del proceso de elaboración del TFG. Los Departamentos de la Facultad debatieron al respecto y sus aportaciones fueron transmitidas a ambos Vicerrectores. Todo esto se reflejó en modificaciones del Reglamento de TFG de la Facultad de Psicología, aprobado el 5 de julio por la Junta de Facultad. Los cambios relativos a la evaluación no fueron aceptados por la COA de la Universidad. Como consecuencia se modifica el reglamento anterior, incluyendo la evaluación por parte de tribunales, aunque respetando otros cambios de mejora incluidos previamente. Este Reglamento modificado fue aprobado por la Junta de Facultad el 7 de septiembre de 2016.

Por otro lado, el 11 de julio, la Junta de Facultad celebró una reunión extraordinaria y



monográfica en la que se debatió el tema "Docencia en el Grado y Trabajo Fin de Grado". Las conclusiones derivadas de esta reunión serán una herramienta a utilizar este curso por la COA, el Consejo Coordinador de Curso y la Comisión de TFG.

Además, tanto el Reglamento del Master de Psicología General Sanitaria como el del Máster Universitario en Investigación e Intervención Social y Comunitaria se han modificado de acuerdo con el reglamento general de la UMA y se han aprobado en las Juntas de Facultad del 5 y el 11 de julio, respectivamente.

Por tanto, se considera cumplido el objetivo 3, así como las AM4 y AM5.

04-PC11-2015/16. Revisar y mejorar el desarrollo de las PE de los títulos de los programas formativos de Grado y Máster de la Facultad de Psicología.

AM6. Elaboración del Reglamento de Prácticas Externas de la Facultad de Psicología por Decanato.

AM7. Elaboración del Reglamento de Prácticas Externas de los Másteres de la Facultad de Psicología por las Comisiones Académicas de Másteres y Decanato.

Acciones realizadas y grado de consecución

Desde el Decanato de la Facultad de Psicología se han elaborado ambos reglamentos, atendiendo a las acciones de mejora 6 y 7. Está pendiente de aprobar en Junta de Facultad.

Por tanto, se considera cumplido el objetivo 4.

05-PC10-2015/16. Revisar y mejorar las actividades de Orientación Académica y Profesional de los estudiantes de Grado y Máster.

AM8. Aplicación del proceso de Orientación Académica y Profesional para los estudiantes de Grado y Máster por Decanato y el Servicio de Orientación de la UMA.

Acciones realizadas y grado de consecución

Desde Decanato, se ha revisado el PLAN DE ACTUACIÓN PARA LA ORIENTACIÓN CURSO ACADÉMICO 2015-2016 que, por otra parte, ya se ha llevado a cabo. Por tanto el objetivo 5 (AM8) se considera cumplido.

06-PC10-2015/16. Aumentar la participación en las actividades de Orientación Académica y Profesional de los estudiantes de Grado.

AM9. Inclusión de las actividades de Orientación Académica y Profesional de 4º curso de Grado en las actividades formativas de la asignatura Prácticas Externas, por Decanato.

AM10. Inclusión de las actividades de Orientación Académica y Profesional de Máster en las actividades formativas de la asignatura Prácticas Externas, por Decanato y Comisión Académica de Másteres.

Acciones realizadas y grado de consecución

Las acciones de mejora AM9 y AM10 se han llevado a cabo a través de la elaboración y puesta en marcha del PLAN DE ACTUACIÓN PARA LA ORIENTACIÓN CURSO ACADÉMICO 2015-2016.

El indicador 23, que recoge el porcentaje de estudiantes que participan en actividades de orientación organizadas por el centro, señala un incremento desde el curso 2014-15 (porcentaje de participación 41,7%) al curso 2015-16 (porcentaje de participación de 69,6%). De igual forma, el indicador 34, proporcionado por el Servicio de Cooperación Empresarial y Promoción de Empleo, señala que en 2014-15 asistieron a las actividades programadas 397 estudiantes de la Facultad de Psicología mientras que en 2015-16 este número se incrementó hasta alcanzar 938 participantes.

Por tanto, el objetivo 6 se ha cumplido.

07-PC14-2015/16. Mejorar la difusión de la información de los programas formativos del Centro a través de su página web.

AM11. Unificación de la información formal e institucional de los títulos en la página web del Centro, por



Decanato y Servicio de Comunicación.

AM12. Revisión y actualización periódica de la información de los programas formativos del Centro a través de su página web, por Decanato.

Acciones realizadas y grado de consecución

En el proceso general de revisión de la web se ha unificado la información proporcionada por el Centro y por el Servicio de Comunicación de la UMA. Las páginas web de ambos másteres han sido actualizadas en su totalidad. Así, en las páginas web de ambos másteres se ha publicado sendas memorias de verificación oficial, los autoinformes de seguimiento y las respuestas de la DEVA. Además, se ha unificado la información que se publica en la Web del Máster Universitario en Investigación e Intervención Social y Comunitaria sobre el SGC con la información que se publica en la Web del Centro a través de un enlace en la sección de calidad de la página web de dicho máster, con redireccionamiento a la sección de calidad de la web principal de la facultad.

Se considera por tanto cumplido el objetivo 7, aunque la AM12 es una acción continua que seguirá presente en los planes de mejora para el curso 2016-2017.

O8-PA09-2015/16. Adecuar la infraestructura, servicios y recursos disponibles a las características de los títulos:

AM13. Seguimiento de la modificación del proyecto inicial (año 2008) de la nueva Facultad de Psicología, debido a los continuos cambios estipulados por los requisitos del Plan Especial que rige la normativa urbanística de la Ampliación de Teatinos, y que afectaban a la altura, por problemas con Navegación Aérea.

AM14. Mejora de los espacios de trabajo del personal de portería por el Vicerrectorado de Campus.

AM15. Reestructuración del depósito de libros de la biblioteca para que disponga de mejores condiciones de seguridad, por la Dirección de Biblioteca y el Vicerrectorado de Campus.

AM16. Resolución de los problemas derivados de la falta de personal en la Secretaría del Centro por el Servicio de PAS.

Acciones realizadas y grado de consecución

La construcción del nuevo edificio ha sufrido otro retraso. Desde el Vicerrectorado de Smart Campus se va a proceder una vez más a sacar a concurso de obras, una vez rectificada la valoración y demás aspectos que han sido objeto de reclamación. Una vez se acabe este proceso administrativo se comenzará con la ejecución de la obra. Este es un objetivo que aún hay que incluir en planes de cursos siguientes

El vicerrectorado de Smart-Campus aceptó la propuesta de mejora de los espacios de trabajo del personal de portería y el proyecto se está elaborando. Una vez aceptado comenzarán las obras, junto a un almacén de papelería que permitirá quitar los armarios de los pasillos atendiendo a las indicaciones de sendos informes valorativos emitidos por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales (SEPRUMA) de la Universidad de Málaga, así como por el Área de Gobierno de Seguridad de Protección Civil (Ayuntamiento de Málaga).

En cuanto a la reestructuración del depósito de libros de la biblioteca, los técnicos del Vicerrectorado de Campus lo ha estudiado y han considerado imposible llevarlo a cabo.

Por último, relativo a la AM16, se dirigió un escrito a la Gerente y vice-gerente de la Universidad de Málaga, en el que se les exponía los problemas derivados de la falta de personal de Secretaría. Se llevó a cabo un seguimiento telefónico y el 10 de octubre la Decana y la vicesecretaria, Candelaria Sánchez, mantuvieron reunión con Gerente y vice-gerente en la que se comentaron las previsiones para el centro que se recogen en la propuesta de Relación de Puesto de Trabajo de la UMA y accedieron a enviar a una persona más de apoyo a la Secretaría del centro en el plazo de 15 días. Se considera necesario continuar con este objetivo ya que el personal de secretaría sigue siendo insuficiente.

Atendiendo a las acciones de mejora 13, 14, 15 y 16, el objetivo 8 se ha cumplido. De hecho, se considera que todo lo que estaba en manos del centro ha sido puesto en marcha, aunque algunos aspectos escapan al ámbito de control de la Facultad.



O9-PA12-2015/16. Aumentar la participación en los cuestionarios de satisfacción, de los diferentes grupos de interés del SGC de todos los programas formativos del Centro:

AM17. Continuación de la puesta en marcha de mecanismos de captación de la opinión de los implicados en el SGC, por el Servicio de Calidad y Decanato:

- Envíos puntuales de mensajes por correo electrónico solicitando la participación, con un hipervínculo para poder acceder al cuestionario y realizarlo.
- Inserción de la encuesta de estudiantes en el Campus Virtual.
- Información personal y carteles informativos en las aulas de todos los cursos.
- Envío desde el Centro de mensajes a través del correo electrónico solicitando la participación de todos los implicados.
- Reserva de aulas de informática para la realización de los cuestionarios.

AM18. Puesta en marcha de un plan de información y motivación (sentido de las encuestas y su utilidad) que promueva la participación de todos los colectivos en el SGC, por el Servicio de Calidad y Decanato.

Acciones realizadas y grado de consecución

Si bien la AM17 se ha llevado a cabo, no así la AM18. De cualquier forma, el Decanato ha comenzado con esta tarea, incluyendo información sobre la importancia de participar en las encuestas de Servicio de Calidad en las Jornadas de Bienvenida de los nuevos estudiantes, así como en las visitas que Decana y Vicedecana está llevando a cabo a los Consejos de los Departamentos de la Facultad de Psicología. Se continuará por este camino y se habrán de diseñar nuevas maneras de motivar la participación, siendo objetivo del curso 2016-17.

Comparando los índices de participación de estudiantes y docentes en las encuestas de satisfacción con los programas formativos del centro en los cursos 2014-15 y 2015-16, en general se aprecia un ligero incremento. Así, la participación **del profesorado** adscrito a la Facultad de Psicología ha pasado **de un 33,5% en 2014-15 a un 40,6% en el curso 2015-16, habiendo crecido la participación de los docentes en todos los programas formativos del centro.** Por otro lado, la participación del alumnado de los grados del centro ha sido dispar, aumentando en logopedia del 10,2% en 2014-15 al 15,2% en 2015-16 y decreciendo en psicología del 10,8% en 2014-15 al 7% en 2015-16. Finalmente, respecto a la participación del alumnado de ambos másteres, se aprecia un importante decremento de la participación de los estudiantes del Máster Universitario en Investigación e Intervención Social y Comunitaria, pasando del 18% al 4% durante el curso 2015-16. Mientras, la participación de los alumnos del Máster Universitario en Psicología Sanitaria no ha cambiado, permaneciendo en un bajo 5%.

Se concluye que el objetivo 9 solo se ha cumplido parcialmente. Será necesario aumentar los esfuerzos durante el curso 2016-17.

O10-PA12-2015/16. Obtener indicadores de satisfacción más fiables y significativos de todos los grupos de interés con todos los programas formativos del Centro:

Se espera que el alcance de este objetivo sea posible a través de las acciones de mejora AM17 y AM18, relacionadas con el objetivo anterior, realizadas por el Servicio de Calidad y Decanato. Por tanto, la consecución de este objetivo está directamente relacionada con el logro del objetivo anterior.

O11-PA12-2015/16. Incrementar la visibilidad de los sistemas de quejas y sugerencias por el Servicio de Calidad:

AM19. Realización de sesiones informativas por los Centros destinadas a alumnos, profesores y PAS del Centro, por el Servicio de Calidad.

AM20. Inclusión de información del sistema de quejas en las guías de bienvenida de los Centros y de la UMA, por el Servicio de Calidad.

Acciones realizadas y grado de consecución

Este objetivo no se ha cumplido, si bien, el Decanato de Psicología ha solicitado al Servicio de Calidad la puesta en marcha de las acciones de mejoras 19 y 20. Estas serán acciones de mejora a



llevar a cabo durante el curso 2016-2017. Por el momento aún no ha sido posible. Como se ha comentado, se ha hablado con el Servicio de Calidad del Rectorado al respecto y se están estudiando las posibles mejoras.

O12-PC08-PC09-PA12-2015/16. Diseñar acciones propias destinadas al control de la calidad del desarrollo de los Programas de Movilidad vinculados a todos los programas formativos del Centro:

AM21. Elaboración de un cuestionario que recoja información de los diferentes aspectos que integran el desarrollo de los Programas de Movilidad en el centro, por Decanato.

Acciones realizadas y grado de consecución

Durante el curso 2015-16 se ha trabajado en la elaboración del cuestionario citado. Se espera poder aplicarlo y analizar los resultados durante el curso 2016-17.

Se considera cumplido el objetivo 12.

O13-PC05 -2015/16. Mejorar la implementación del SGC en los programas formativos de Grado y Máster.

AM22. Elaboración de un plan de mejora específico para cada programa formativo, por la CGC, Coordinadores y Decanato.

AM23. Inclusión en los Autoinformes de Seguimiento de los Másteres de la siguiente información por Coordinadores y Decanato:

- Evolución de los indicadores y su tendencia.
- Cambios en la organización y desarrollo del programa formativo.
- Información sobre la aplicación de los planes de mejora.
- Evaluación de las acciones de mejora realizadas.

AM24. Aplicación del SGC a todas las asignaturas de los programas formativos del Centro, por la CGC y Decanato.

Acciones realizadas y grado de consecución

En los autoinformes de seguimiento de grados y de másteres aparecen los planes de mejora. Se considera cumplida la AM22.

Atendiendo a la AM23, la información señalada ha sido incluida en los autoinformes de ambos másteres.

Se ha publicado en la web del centro los datos de éxito /fracaso de cada una de las asignaturas de los títulos de la facultad. Se ha desarrollado un sistema de evaluación de las prácticas externas y en breve se harán público los resultados y se reflexionará sobre ello. Por otro lado, se ha elaborado un cuestionario de evaluación del procedimiento de TFG que se aplicará durante el curso 2016-17.

Se considera cumplido por tanto el objetivo 13 y todas las acciones de mejora programadas.

2. Definición de nuevos objetivos y acciones de mejora para el curso 2016/17

En este apartado se recoge el Plan de Mejora para el curso 2016/17, en el que se definen los objetivos, con sus correspondientes acciones de mejora necesarias para su logro, que se consideran como consecuencia de la evaluación y revisión del Sistema del curso 2015/16. Se incluyen también en esta revisión las mejoras solicitadas por la Dirección de Evaluación y Acreditación, de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA) en sus Informes de Acreditación y Seguimiento para los diferentes títulos de Grado y Máster de la Facultad de Psicología de la convocatoria 2014/15 y 2015-16 que aún no se han conseguido.

O1-PC06-2016/17. Actualizar y revisar el diseño, la organización y el desarrollo de los títulos de Grado y Máster de la Facultad de Psicología.



AM1. Revisión y mejora del diseño curricular de las asignaturas de los títulos de Grado y Máster por Departamentos y Decanato:

- Actualización y mejora de las Guías Docentes de asignaturas de Grado y Máster: Las SCOAs llevarán a cabo:
 - Revisión de las competencias presentes en las Memorias de Verifica de los títulos. Análisis de la presencia de las mismas en las Guías Docentes de las asignaturas.
 - Revisión y análisis de las actividades formativas presentes en las Guías Docentes de las asignaturas. Acuerdos para la diversificación de las actividades formativas de carácter práctico.
 - Acuerdos de actuación para potenciar el incremento de las actividades formativas para el desarrollo de una segunda lengua (inglés)
 - Revisión y análisis de las actividades evaluativas presentes en las Guías Docentes de las asignaturas. Acuerdos de actuación para la diversificación de las actividades evaluativas y para la correcta evaluación de las competencias.
 - Revisión y mejora de la alineación de los contenidos, actividades formativas y sistemas de evaluación con las competencias y los resultados de aprendizaje de los programas formativos.
 - Entrevistas con grupos focales de estudiantes de los distintos cursos de los títulos del centro.
 - Elaboración de un **manual de instrucciones o tutorial** en el que se informe al profesorado de las acciones a llevar a cabo para implementar en las guías docentes de los títulos todos los acuerdos de mejoras fruto de la reflexión docente llevada a cabo por las SCOAS durante el curso 2016-17.
- Puesta en marcha de la impartición en inglés de un grupo de la asignatura “Psicología del Aprendizaje”, en 2º curso de grado.
- Puesta en marcha de un curso de inglés para la docencia, dirigido al profesorado y el alumnado del Centro.

AM2. Estudio, en el seno de las SCOAs de los grados de Psicología y Logopedia, de la necesidad de incrementar la formación práctica en estos títulos:

- Creación de una Comisión, presidida por el Coordinador del Grado en Logopedia e integrada por el profesorado implicado, para revisar y en su caso modificar el diseño curricular de la asignatura *Habilidades Profesionales*, del Grado en Logopedia, con el objetivo de adaptarla a su carácter práctico.
- La Comisión de Ordenación Académica (COA) llevará a cabo una labor de reflexión sobre los títulos del centro, de una duración estimada de dos años, con el objetivo de seguir con las acciones de mejora señaladas. Se analizará en este foro la necesidad y, en su caso, posibilidad, de incrementar la formación práctica de los títulos de grado.

AM3. Sesiones monográficas de la Junta de Facultad de centro para debatir y analizar cuestiones relativas a la docencia en los títulos del centro.

O2-PC06-2016/17. Actualizar y revisar el proceso de coordinación de los programas formativos de la Facultad.

AM4. Revisión y mejora del proceso de coordinación de los programas formativos de Grado de la Facultad de Psicología por Decanato y el Consejo Coordinador del curso 2016-17:

- Puesta en marcha de las acciones propuestas por el Consejo Coordinador del Curso (CCC) 2016-17
- Análisis de las acciones realizadas por el CCC.
- Publicación de las actas derivadas de las reuniones del CCC

AM5. Revisión y mejora del proceso de coordinación de los programas formativos de Máster de la Memoria Resultados SGC



Facultad de Psicología por Decanato y Comisiones Académicas de los Másteres (CAM):

- Puesta en marcha de las acciones propuestas por las CAM
- Análisis de las acciones realizadas por las CAM.
- Publicación de las actas derivadas de las reuniones del CAM

O3-PC06-2016/17. Revisar y mejorar el desarrollo del TFG y del TFM de los programas formativos de Grado y Máster de la Facultad de Psicología.

AM6. Revisión y mejora de los procedimientos del TFG y del TFM de los Grados y Másteres por Decanato, Coordinadores de título y Comisión de TFG.

- Planificación y puesta en marcha de un taller para el alumnado de 4º curso de grado, de orientación en la elaboración de los TFG
- Ofertar un curso de inglés para la docencia a profesorado y alumnado.
- Puesta en marcha de Jornadas de Investigación en la que el alumnado de TFG y TFM presente sus trabajos en forma de Póster.
- Aplicación y análisis de los resultados de las encuestas de satisfacción del alumnado con respecto al procedimiento de TFG y TFM.

AM7. Revisión de los Reglamentos de TFG y TFM de los Grados y Másteres Decanato, Coordinadores de título y Comisión de TFG.

- Adaptar el Reglamento de TFG de la Facultad de Psicología a los posibles cambios que se produzcan en la normativa general de la UMA.
- Se trabajará en la unión de los reglamentos de los dos títulos de máster del centro, así como en su mejora y adecuación

AM8. Implicar a un mayor número de docentes en las labores de tutorización de los TFG del Grado en Logopedia por Decanato y Departamentos.

- Desde Decanato se solicitará a los departamentos con docencia en el grado en logopedia que aumente el número de docentes implicados en la tutorización de los TFG del título.

O4-PC11-2016/17. Revisar y mejorar el desarrollo de las PE de los títulos de los programas formativos de Grado y Máster de la Facultad de Psicología.

AM9. Mejorar el desarrollo de las PE de los grados del centro a través de:

- Mejora y perfeccionamiento de la encuesta de satisfacción de las Prácticas Externas dirigidas al alumnado de los grados de la Facultad de Psicología por Decanato.
- Elaboración de un informe de calidad con los resultados de satisfacción del alumnado con la PE del centro del curso académico 2015-2016 que sirva de retroalimentación para la mejora a Decanato, tutores profesionales y tutores académicos.
- Organización de unas Jornadas para los tutores profesionales de las PE de los grados del centro, con el objetivo de informar sobre las encuesta de satisfacción y los aspectos que atañen a su labor y formar y motivar su continuación como centros prácticos.
- Mejorar y ajustar el modelo de memoria general de actividades y el formato del póster final a entregar, que deben elaborar los alumnos en las PE de los grados del centro.
- Recomendar desde el Decanato a los Departamentos con docencia en el grado de logopedia, el aumento del número de docentes implicados en la tutorización académica de las prácticas externas.

AM10. Mejorar el desarrollo de las PE del Máster Universitario en Investigación e Intervención Social y Comunitaria a través de:

- Elaboración de una encuesta de satisfacción con las prácticas externas. La satisfacción con la oferta de prácticas externas será uno de los aspectos a evaluar entre otros como el



procedimiento de asignación de centros, la supervisión recibida por parte de los tutores, la compatibilidad con el horario de las asignaturas restantes o la satisfacción, igualmente, de los centros colaboradores, los tutores y los coordinadores de prácticas externas.

AM11. Mejorar el desarrollo de las PE del Máster en Psicología Sanitaria a través de:

- Elaboración de una encuesta de satisfacción con las prácticas externas.
- Organización de jornadas de presentación de centros, en las que intervienen los profesionales externos responsables de la tutorización para presentar las actividades a efectuar, así como los requisitos y el horario.
- Reunión de los estudiantes con los coordinadores del título para valorar la labor efectuada en los centros y su contribución a la formación del psicólogo general sanitario.
- Modificación del cuestionario de evaluación del alumnado por parte de los tutores externos para adaptarlo a las competencias contempladas en el plan formativo del Máster.

O5-PC10-2015/16. Revisar y mejorar las actividades de Orientación Académica y Profesional de los estudiantes de Grado y Máster.

AM12. Actualización y puesta en marcha del PLAN DE ACTUACIÓN PARA LA ORIENTACIÓN CURSO ACADÉMICO 2016-2017.

AM13. Organizar seminarios para informar al alumnado de tercer curso de los distintos itinerarios posibles de Prácticas Externas con la colaboración de tutores académicos y coordinadores de Prácticas.

AM14. Proponer y organizar talleres prácticos de orientación académico-profesional

AM15. Organizar sesiones en las que miembros de los Colegios de Psicólogos y Logopedas informen al alumnado de la práctica profesional.

O6-PC10-2016/17. Aumentar la participación en las actividades de Orientación Académica y Profesional de los estudiantes de Grado.

AM16. Reconocimiento de créditos por la participación en los Seminarios de Orientación Profesional.

AM17. Mejorar los procedimientos de comunicación con los alumnos para que reciban información puntual de las actividades.

O7-PC14-2016/17. Mejorar la difusión de la información de los programas formativos del Centro a través de su página web.

AM18. Unificación de la información formal e institucional de los títulos en la página web del Centro, por Decanato y Servicio de Comunicación.

AM19. Revisión y actualización periódica de la información de los programas formativos del Centro a través de su página web, por Decanato.

AM20. Adecuación de las páginas web de los dos másteres ofertados en el centro

AM21. Inclusión en la página web de la Facultad, por parte del Vicedecanato de Internacionalización y Estudiantes, de un enlace en el que los alumnos tengan fácil acceso a la información más relevante e interesante para ese colectivo.

AM22. Traducción al inglés de las páginas principales de la web del centro, por parte del Servicio de Comunicación e Información de la UMA.

AM23. Realización de un curso para la edición web por parte de un miembro del equipo decanal

O8-PA09-2016/17. Adecuar la infraestructura, servicios y recursos disponibles a las características de los títulos:

AM24. Seguimiento del proceso de construcción del nuevo edificio.

AM25. Inicio de las obras necesarias para la mejora de los espacios de trabajo del personal de portería por el Vicerrectorado de Smart Campus

AM26. Mejorar los laboratorios de la facultad. Estudiar los espacios para una posible reubicación y ver sus necesidades.



AM27. Mejorar la zona de aparcamiento del edificio, instalando nuevas señalizaciones y zonas de aparcamiento para los automóviles eléctricos.

AM28. Pintar las aulas del centro y la sala de grados.

AM29. Mejora de los problemas derivados de estrés al que se ven sometido el personal de Secretaría del Centro: Se organizarán cursos y jornadas que ayuden al personal de Secretaría a afrontar el estrés, mejorando su calidad de vida laboral.

O9-PA12-2016/17. Aumentar la participación en los cuestionarios de satisfacción, de los diferentes grupos de interés del SGC de todos los programas formativos del Centro:

AM30. Continuación de la puesta en marcha de mecanismos de captación de la opinión de los implicados en el SGC, por el Servicio de Calidad y Decanato:

- Envíos puntuales de mensajes por correo electrónico solicitando la participación, con un hipervínculo para poder acceder al cuestionario y realizarlo.
- Visitas de información y motivación a los consejos de departamentos de la facultad.
- Inserción de la encuesta de estudiantes en el Campus Virtual.
- Información personal y carteles informativos en las aulas de todos los cursos.
- Envío desde el Centro de mensajes a través del correo electrónico solicitando la participación de todos los implicados.
- Solicitar al profesorado con docencia en las aulas de informática, que cedan a los estudiantes 10 minutos para cumplimentar las encuestas.
- Charlas organizadas por el Decanato en las que se informe al alumnado de la importancia de participar en las encuestas del SGC. Estas charlas se realizarán en las aulas, durante los 10 primeros minutos de una asignatura obligatoria.

O10-PA12-2016-17. Realizar estudios de satisfacción del PAS y Empleadores. Especificar cómo se utiliza la información para la toma de decisiones.

AM31. Solicitar la elaboración y pasación de las encuestas al Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social de la UMA.

AM32. Cuando tengamos esa información se estudiará la realización de posibles mejoras en las condiciones laborales del PAS.

AM33. Respecto a empleadores, utilizar la información para determinar si en la formación que ofertamos existen lagunas importantes y cubrirlas para adaptarnos a las demandas del mercado.

O11-PA12-2016/2017. Aumentar la tasa de graduación del grado en Logopedia, adecuándola a la memoria verificada del título.

AM34. Analizadas las posibles causas de la baja tasa de graduación del alumnado de Logopedia, se ha concluido que la graduación se posterga debido a que los estudiantes no tienen la acreditación del nivel de idiomas en el momento de concluir el grado. Por tanto, se diseñará una campaña desde primero para que los estudiantes conozcan cómo acreditar el nivel de idioma necesario para conseguir el título de grado.

O12-PA12-2016/17. Incrementar la visibilidad de los sistemas de quejas y sugerencias por el Servicio de Calidad:

AM35. Solicitar al Servicio de Calidad la inclusión de información del sistema de quejas en las guías de bienvenida de los Centros y de la UMA, siendo esta responsabilidad del citado Servicio de Calidad.

O13-PC08-PC09-PA12-2016/17. Diseñar acciones propias destinadas al control de la calidad del desarrollo de los Programas de Movilidad vinculados a todos los programas formativos del Centro:

AM36. Elaboración, aplicación y análisis de un cuestionario que recoja información de los diferentes



aspectos que integran el desarrollo de los Programas de Movilidad en el centro, por Decanato.

O14-PC05 -2016/17. Mejorar la implementación del SGC en los programas formativos de Grado y Máster.

AM37. Elaboración de un plan de mejora específico para cada programa formativo, por la CGC, Coordinadores y Decanato.

AM38. Aplicación del SGC a todas las asignaturas de los programas formativos del Centro, por la CGC y Decanato.

- Publicación de los resultados de la aplicación del sistema de evaluación de las prácticas externas.
- Reflexión sobre los resultados de la aplicación del sistema de evaluación de las prácticas externas
- Elaboración de un sistema de evaluación de las prácticas externas de los dos másteres.
 - Aplicación y análisis de la encuesta de satisfacción de los estudiantes de los TFG, TFM y de Movilidad.
 - En el Máster en Psicología General Sanitaria, y como parte de la labor de coordinación, al finalizar cada semestre de docencia los estudiantes completarán un cuestionario de evaluación sobre las asignaturas cursadas creado desde la coordinación para detectar posibles problemas relativos al aprendizaje, evaluación y adquisición de conocimientos, así como a la coordinación entre profesorado y materias.

3. Análisis de las acciones de mejora del curso 2015/16

El análisis de las acciones de mejora planificadas en la anterior Memoria de Resultados para el curso 2014/15, con la finalidad de alcanzar los objetivos propuestos, se expuso en el primer apartado, junto a los objetivos correspondientes.

4. Definición de nuevas acciones de mejora para el curso 2016/17

La planificación de nuevas acciones de mejora para el curso 2016/17 se ha incluido en el apartado anterior, junto a los objetivos correspondientes.